

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319802887**

**COMERCIALIZADORA DIVERTTIMENTO LIMITADA
76.100.206-6**

**VTA CIG TJTAS COM AL PASO EVENTOS JGOS ELEC
IMPRESION D GRAFIC PUBLIC**

**Derogación total de Resolución para emitir vales por
máquina expendedora.**

RANCAGUA, 18/07/2019

RES. EX. N° 77319095412 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 26 de junio de 2019 presentado por [REDACTED] RUT. [REDACTED], en representación COMERCIALIZADORA DIVERTTIMENTO LIMITADA, RUT. 76.100.206-6, por la que pide derogación total de la Resolución Ex. N°. 77311003872 del 23/09/2011 de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la máquina expendedoras automáticas de líquidos calientes y que se detalla:

MARCA: NECTA
MODELO: KIKO
SERIE N°: 11210797
RES.DIREC.REG.:77311003872 DEL 23/09/2011
N° FISCAL: 037905

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N.º 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO: 1º.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de máquina expendedora automática, concedida por la Resolución N° Ex. N° 77311003872 DEL 23/09/2011

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos, dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.


MARIO CESAR GONZALEZ ZUÑIGA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución



DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
EXPEDIENTE
COMERCIALIZADORA DIVERTTIMENTO LIMITADA

